

LIGA DE TENIS POR EQUIPOS VETERANOS +35 – 2022

RESUMEN REUNIÓN 24 DE ENERO DE 2022

De conformidad con la convocatoria enviada a todos los capitanes de los equipos inscritos y clubes adscritos a la Federación Navarra de Tenis, el pasado lunes, día 24 de enero de 2022, se celebró de forma telemática una reunión para tratar diferentes aspectos de la **LIGA DE TENIS POR EQUIPOS VETERANOS +35 – 2022**, en adelante “La Liga”, asistiendo como representantes de los equipos de los clubes **Álvaro Lerga Gurpegui** (Club de Tenis Pamplona “B”), **Santiago Esteve Head** (Club de Tenis Valle de Aranguren “A”), **Gonzalo Jónas Urigüen** (Club de Tenis Pamplona “C”), **Joan Josep Bosch González** (Agrupación Deportiva San Juan), **Stanislas Charlot** (Club de Tenis Pamplona “A”), **Carlos Bolea Aguilar** (Club de Tenis Valle de Aranguren “B”) y **Alberto Sanz Aguirre** (Club de Tenis Pamplona “D”), excusando su asistencia Iñaki Alcalde Pérez-Illzarbe (Agrupación Deportiva Oberena), asistiendo en nombre y representación de la Federación Navarra de Tenis **Antonio Prat Barásoain** (presidente) y **Álvaro Sexmilo Ayesa** (gerente).

Comienza la reunión, y tras los comentarios y votaciones de los asistentes, se adoptan los acuerdos que a continuación se citan:

- Habiéndose inscrito un total de 8 equipos, los presentes acuerdan jugar una primera fase en formato de liga a una vuelta, de la que los cuatro primeros clasificados, una vez transcurrida, jugarán una segunda fase, por el título, en formato de copa, de tal forma que el 1º clasificado se enfrente al 4º clasificado y el 2º clasificado se enfrente al 3º clasificado, disputando la final los vencedores de ambas eliminatorias de semifinales y por el 3º y 4º puesto los perdedores. Los 4 equipos restantes jugarán el mismo formato, pero por el título de Consolación.
- Los partidos de la segunda fase se disputarán en las instalaciones de aquellos equipos que en la primera fase hicieron de visitantes en las eliminatorias disputadas contra los mismos equipos.
- Se baraja la posibilidad de jugar las finales (título y consolación) y las eliminatorias para el 3º y 4º puesto (título y consolación) en las instalaciones de Agrupación Deportiva San Juan, a la vez, para finalizar con una comida de hermandad.

- Para la confección del calendario de competición, se toma como primera jornada de juego los días 5 y 6 de marzo. Se observan 22 fines de semana posibles de los 9 necesarios, una vez eliminados los fines de semana transcurridos hasta que comience la competición, Semana Santa, meses de julio y agosto y otros fines de semana en los que está ya señalada competición de la categoría, previendo finalizar en el mes de octubre.
- Una vez revisado lo anterior, se acuerda como fechas de juego los siguientes fines de semana:

Jornada nº 1: **5 y 6 de marzo**. Jornada nº 2: **26 y 27 de marzo**.
Jornada nº 3: **9 y 10 de abril**. Jornada nº 4: **30 de abril y 1 de mayo**.
Jornada nº 5: **14 y 15 de mayo**. Jornada nº 6: **10 y 11 de septiembre**.
Jornada nº 7: **17 y 18 de septiembre**. Jornada nº 8: **1 y 2 de octubre**.
Jornada nº 9: **8 y 9 de octubre**.

- Se faculta a Álvaro Sexmilo para que realice los sorteos y confeccione el calendario de competición
- Las eliminatorias se jugarán en las instalaciones de los equipos que figuran en primer lugar de los señalamientos.

FEDERACIÓN NAVARRA DE TENIS
30 DE ENERO DE 2022